

Castellón. Gargallo Sos, José. 18.609.211-A. ECB12GXD.  
 Castellón. García Corella, Antonio. 18.880.290-G. ECB12GXI.  
 Castellón. Miravet Gimeno, Juan José. 18.980.584-H. ECB12GXS.  
 Castellón. Ferrando del Río, Silvia. 18.950.406-Q. ECB12GYA.  
 Castellón. Mañas Ruiz, José. 18.903.836-K. ECB12GYB.  
 Castellón. Luján Paches, Roberto. 18.989.175-F. ECB12GYC.  
 Castellón. Serrano Soriano, Javier. 19.012.212-K. ECB12GYH.  
 Castellón. Alcántara Martínez, Victoriano. 25.938.489-D. ECB12GYK.  
 Castellón. Ruiz García, Antonio. 74.132.937-G. ECB12GYL.  
 Castellón. García Gómez, Cosme. 18.679.814-L. ECB12GYT.  
 Castellón. González Gómez, Alonso. 18.961.308-Q. ECB12GZE.  
 Castellón. Sillero Baena, Manuel. 52.247.613-P. ECB12GZL.  
 Castellón. Miralles Flor, Juan. 31.229.804-J. ECB12GZO.  
 Castellón. Sánchez Gómez, Mariano. 29.030.249-V. ECB12GZP.  
 Castellón. Dols Sales, Vicente. 40.915.963-K. ECB12GZW.  
 Castellón. Díaz Navarro, Nicolás. 18.941.746-G. ECB12HAB.  
 Castellón. López Corbachó, José. 18.945.159-J. ECB12HAC.  
 Castellón. Guimera Centelles, Juan. 18.734.625-K. ECB12HAE.  
 Castellón. Juan Guillamón, Benjamín. 18.875.579-P. ECB12HAN.  
 Castellón. Calvo Marco, Jorge. 39.845.027-B. ECB12HAR.  
 Castellón. Merino Pérez, Antonio. 19.102.569-B. ECB12HBC.  
 Castellón. Martínez Cavada, Ignacio. 22.732.862-F. ECB12HBE.  
 Castellón. Badenes de la Torre, Mario. 18.970.861-R. ECB12HBI.  
 Castellón. Durán Rubio, Manuel. 18.988.399-J. ECB12HBQ.  
 Castellón. Valls Ferrer, Joaquín Antonio. 18.975.292-Q. ECB12HCD.  
 Castellón. Giner Agut, Miguel. 20.468.064-L. ECB12HCF.  
 Castellón. Casais Sánchez, Antonio. 18.958.317-S. ECB12HCG.  
 Castellón. Miranda Echevarría, Manuel. 30.814.046-A. ECB12HCX.  
 Castellón. Boboaca, Nicolae. X1853697N. ECB12HDU.  
 Castellón. De la Rosa Rodríguez, Antonio. 18.916.661-N. ECB12HDZ.  
 Castellón. Bou Momplet, Roberto. 52.797.125-G. ECB12HEF.  
 Castellón. Cebrián Granel, Abel. 53.221.757-X. ECB12HEN.  
 Castellón. De Nicolo, Trifone. X1321814G. ECB12HES.

Madrid, 26 de febrero de 2003.—El Jefe del área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto.—7.953.

**Notificación de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social; Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces

sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/98, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al período 1 de enero de 2002/31 de diciembre de 2006 y a las autorizaciones de uso especial del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Ciudad Real, sita en calle Alarcos, 1, Ciudad Real.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia:

Ciudad Real. Hidalgo Rodríguez, Oscar. 6.260.193-F. EB4GSP.  
 Ciudad Real. Fernández Póstigo, José Eugenio. 30.483.006-W. EB4GXL.  
 Ciudad Real. Román Lizano, Tomasa. 6.209.493-E. ECB13GTT.  
 Ciudad Real. Gómez Parra, Juan Félix. 5.655.902-H. ECB13GTX.  
 Ciudad Real. Argudo Muñoz, Manuel. 6.192.190-S. ECB13GUJ.  
 Ciudad Real. González García, María Peñarroya. 6.226.101-R. ECB13GVY.  
 Ciudad Real. Prado Campos, Miguel. 5.649.122-T. ECB13GWO.  
 Ciudad Real. Moreno Baeza, Manuel Luis. 5.644.575-F. ECB13GXE.  
 Ciudad Real. Campos Toledano, Sebastián. 5.893.267-T. ECB13GXY.  
 Ciudad Real. Silva Baeza, Francisco. 5.604.160-A. ECB13GYI.  
 Ciudad Real. Fernández Gorostiaga, Ignacio. 5.402.616-P. ECB13GYU.  
 Ciudad Real. Medina Velázquez, Jesús. 70.570.936-J. ECB13GZO.  
 Ciudad Real. González Ortiz, Domingo Ángel. 6.251.836-E. ECB13HAH.  
 Ciudad Real. Villa Ramos, José Luis. 24.330.945-G. ECB13HBJ.  
 Ciudad Real. López-Tello Lérida, Antonio. 70.642.556-B. ECB13HBM.  
 Ciudad Real. Escudero Sierra, Rafael. 25.583.919-F. ECB13HCU.  
 Ciudad Real. Blanco Luengo, Antonio Carlos. 5.922.261-Z. ECB13HCX.

Madrid, 27 de febrero de 2003.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto.—7.954.

**Notificación de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social; Ley 66/1997, de 30 de diciembre

(«Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al período 1 de enero de 2002/31 de diciembre de 2006 y a las autorizaciones de uso especial del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el boletín oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Córdoba, sita en avenida Mozárabes, 1, Córdoba.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Córdoba. Prieto Toro, María Ángeles. 30.497.904-L. EB7HSN.  
 Córdoba. Sánchez González, Eduardo. 2.872.471-R. ECB14KAW.  
 Córdoba. Montaña Pérez, Manuel. 30.404.186-A. ECB14KBD.  
 Córdoba. López Gómez, Francisco Jesús. 30.813.621-S. ECB14KBG.  
 Córdoba. Higuera Rodríguez, Antonio. 29.855.123-L. ECB14KBL.  
 Córdoba. García Serrano, Francisco. 80.119.086-N. ECB14KCV.  
 Córdoba. González Álvarez, Ana María. 30.960.849-C. ECB14KDW.  
 Córdoba. Flamil Arjona, José. 29.905.887-E. ECB14KDX.  
 Córdoba. González León, Francisco. 30.460.318-S. ECB14KEM.  
 Córdoba. Luque Zafra, José. 30.787.905-J. ECB14KEV.  
 Córdoba. Rodríguez Herrero, Santiago Javier. 30.466.430-D. ECB14KEZ.  
 Córdoba. López Gómez, Juan José. 30.829.616-W. ECB14KFW.  
 Córdoba. López Martos, Francisco José. 30.832.201-B. ECB14KFY.  
 Córdoba. Luque Luján, José. 50.602.942-K. ECB14KGF.  
 Córdoba. Sánchez Cano, Antonio. 29.981.261-W. ECB14KHY.  
 Córdoba. Ruiz Arrebola, Miguel. 34.028.796-C. ECB14KIC.  
 Córdoba. Eraso Luca de Tena, Eduardo. 30.027.771-Y. ECB14KIO.  
 Córdoba. Carnerero Calvo, Antonio. 75.621.738-S. ECB14KIU.  
 Córdoba. Arévalo Pérez, Francisco David. 80.145.377-Z.  
 Córdoba. Pedraza Villalba, José. 30.786.052-T. ECB14KKB.  
 Córdoba. Armenta Rojo, Rafael. 75.657.166-T. ECB14KKF.  
 Córdoba. Torralbo Ruiz, José Manuel. 34.029.202-N. ECB14KKR.  
 Córdoba. Muñoz Díaz, José Manuel. 30.791.896-W. ECB14KKZ.  
 Córdoba. Jiménez Ordóñez, Antonio. 34.014.558-L. ECB14KLB.  
 Córdoba. Sánchez Martínez, José Fernando. 25.924.956-T. ECB14KLT.

Córdoba. Izquierdo Torres, Ignacio Javier. 30.212.233-P. ECB14KLZ.

Córdoba. Ruiz Guerrero, Manuel. 30.538.371-Y. ECB14KMA.

Córdoba. Pedraza Gallegos, Antonio. 75.669.531-Z. ECB14KMC.

Córdoba. Ortiz Bueno, José Jacobo. 44.350.115-C. ECB14KMD.

Córdoba. Polonio Arjona, José Luis. 30.501.523-G. ECB14KNI.

Córdoba. Moya Corto, Miguel Ángel. 30.791.832-F. ECB14KNU.

Córdoba. Agenjo Mata, Francisco Fernando. 30.197.796-S. ECB14KOC.

Madrid, 27 de febrero de 2003.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto.—7.955.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

**Anuncio del Departament de Política Territorial i Obres Públiques por el que se da publicidad a la resolución de fecha 14 de febrero de 2003, emitida por el Jefe del Servei d'Expropiacions, por la que se aprueba inicialmente la relación de bienes y derechos incluidos en el ámbito del sector de urbanización prioritaria del PP15 «Roca Tallada», del término municipal de Alcanar.**

Expediente: 2001/000155/A.

Vista la relación de bienes y derechos formulada por el beneficiario de la expropiación, el Institut Català del Sòl, y de acuerdo con los fundamentos que se exponen, el Jefe del Servei d'Expropiacions del Departament de Política Territorial y Obres Públiques, con fecha 13 de febrero de 2003, ha resuelto dejar sin efecto la resolución de 19 de junio de 2001, del Jefe del Servei d'Expropiacions de Gabinet de Gestió de Projectes y Expropiacions, que aprobaba inicialmente la relación de bienes y derechos incluidos en el ámbito del PP número 15 «Roca Tallada», del municipio de Alcanar, por caducidad de acuerdo con el artículo 42.3 a) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y aprobar inicialmente la relación de bienes y derechos incluidos en el ámbito del sector de urbanización prioritaria del PP número 15 «Roca Tallada», del municipio de Alcanar, que se detallan en el anexo.

Esta publicación tendrá los efectos previstos en el artículo 59.4 de la mencionada Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Los interesados podrán formular las alegaciones que consideren oportunas a la relación de bienes y derechos que se acompaña como anexo en el plazo de 20 días a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio.

### Anexo

*Relación de bienes y derechos incluidos en el sector de urbanización prioritaria del proyecto de tasación conjunta del sector de urbanización prioritaria del PP número 15 «Roca Tallada», de Alcanar*

Finca número 1.

Derecho afectado: Propiedad.

Titular: «Agropunta, Sociedad Anónima».

Domicilio: Calle Alfonso el Magnánimo, 13, primero, 46003 Valencia.

Datos Registrales: Finca 6.462, tomo 3.423, libro 181, folio 1 del Registro de la Propiedad de Amposta número 2.

Superficie registral: 33.540 metros cuadrados.

Referencia catastral: 0926401, 0926402, 0926403, 1126816.

Afectación: Total.

Superficie afectada de medición: 31.562,76 metros cuadrados.

Relación de bienes: Caseta de campo de 30 metros cuadrados, balsa de riego de 30 metros cuadrados, un pozo, 1.370 mandarinos, 4 olivos abandonadas, 11 almendros, 9 olivos, 15 algarrobos, 1 granado. Libre de cargas y gravámenes.

Finca número 2.

Derecho afectado: Propiedad.

Titulares: Don Josep Rosa Cervera y doña María Gras Ribera (en mitad y proindiviso la nuda propiedad).

Domicilio: Calle Fundadors, 45, apartado de correos 93, 43540 Sant Carles de la Ràpita.

Datos Registrales: Finca 7.266, tomo 2.391, libro 90, folio 223 y finca 5.755, tomo 2.211, libro 79, folio 32 del Registro de la Propiedad de Amposta número 2.

Superficie registral de las dos fincas: 2.170 metros cuadrados y 6.570 metros cuadrados respectivamente.

Referencia catastral: 1126807, 1124801.

Afectación: Total.

Superficie afectada de medición: 10.228,70 metros cuadrados.

Relación de bienes: Parcialmente cultivo huerta, pozo de riego, balsa de riego 15 metros cuadrados y 2,5 metros de profundidad, casa con porche de 140 metros cuadrados, depósito de agua, bomba de agua autoaspirante de 15 metros cúbicos/hora de cabal, instalación eléctrica y tablero de mandos, 44 naranjos, 6 melocotoneros, 2 nisperos, 5 perales, 17 olivos, 2 granados, 1 azufaiño, 5 almendros, 1 nogal, 277 cipreses, 44 tuyas, 34 palmeras.

Relación de cargas: Usufructo a favor de doña Teresa Reverté Alberich (inscripción primera de la finca 7.266 e inscripción tercera de la finca 5.755) (domicilio: Calle Fundadors, 45, apartado de correos 93, 43540 Sant Carles de la Ràpita).

Finca número 3.

Derecho afectado: Propiedad.

Titular: Doña María Teresa Iza Ugarte.

Domicilio: Calle La Vinyeta, 2, Andorra la Vella.

Datos Registrales: Finca 7.428, tomo 3.482, libro 199, folio 58 del Registro de la Propiedad de Amposta número 2.

Superficie registral: 416 metros cuadrados.

Referencia catastral: 1228316.

Afectación: Total.

Superficie afectada de medición: 502,70 metros cuadrados.

Relación de bienes: 20 metros cuadrados de cañas. Libre de cargas y gravámenes.

Finca número 4.

Derecho afectado: Propiedad.

Titular: Don Leopoldo Aubalat Fibla.

Domicilio: Calle Verge del Carme, 1, 43569 Les Cases d'Alcanar.

Datos Registrales: Finca 5.541, tomo 2.174, libro 76, folio 150 del Registro de la Propiedad de Amposta número 2.

Superficie registral: 3.964 metros cuadrados.

Referencia catastral: 1126806.

Afectación: Total.

Superficie afectada de medición: 4.019,66 metros cuadrados.

Relación de bienes: Pozo de riego de 1,5 metros por 6 metros cuadrados (compartido con finca 5 del sector), balsa de riego en mal estado (compartido con finca 5 del sector), casa de dos plantas de 80 metros cuadrados cada una con porche en la planta baja y con más de treinta años, almacén de 52 metros cuadrados, motor de riego con tubería para distribución de agua, 180 mandarinos, 207 cipreses, 3 moreras, 4 nisperos, 2 higueras, 2 caquis, 1 olivo, 5 robinias, 2 pinos blancos, 1 limonero.

Relación de cargas: Sujeta durante un plazo de cuatro años a contar a partir del 9 de marzo de 2002 a la liquidación que pueda girarse por el Impuesto de TP i AJD según nota al margen de la inscripción novena.

Finca número 5.

Derecho afectado: Propiedad.

Titular: Don Tomàs Giner Domènech.

Domicilio: Calle Bruch, 4, 43530 Alcanar.

Datos Registrales: Finca 5.540, tomo 2.174, libro 76, folio 147 del Registro de la Propiedad de Amposta número 2.

Superficie registral: 4.380 metros cuadrados.

Referencia catastral: 1126805, 1228315.

Afectación: Total.

Superficie afectada de medición: 4.076,81 metros cuadrados.

Relación de bienes: Pozo de riego de 1,5x6 metros cuadrados (compartido con finca 4), motor de riego con derivación de tubería de agua, balsa de riego en mal estado (compartido con finca 4 del sector), casa de dos plantas de 80 metros cuadrados cada una, almacén de 90 metros cuadrados, casa de 66,12 metros cuadrados (incluida en la finca 4 del sector), 2 granados, 1 palmera, 2 limoneros, 5 parras de uva blanca para comer, 2 melias, 3 cerezos, 1 sauce llorón, 1 mimosa, 1 salsera de Perú, 1 higuera.

Relación de cargas: Obligación de cuidar, asistir y prestar alimentos a don Ramón Queralt Sancho y a su mujer, hasta la muerte de los dos, existiendo una condición resolutoria a favor de los mismos (inscripción tercera) (domicilio: Calle Bruch, 4, 43530 Alcanar).

Finca número 6.

Derecho afectado: Propiedad.

Titular: Doña María Isabel Queralt Queralt.

Domicilio: Calle Ramón i Cajal, 4, 43530 Alcanar.

Datos Registrales: Finca 16.729, tomo 3.407, libro 174, folio 91 del Registro de la Propiedad de Amposta número 2.

Superficie registral: 1.500 metros cuadrados.

Referencia catastral: 1126825.

Afectación: Total.

Superficie afectada de medición: 1.615,99 metros cuadrados.

Relación de bienes: Pozo de riego, bomba de agua e instalación eléctrica correspondiente, casa de dos plantas con planta baja de 70,45 metros cuadrados y con planta piso de 78,20 metros cuadrados, zona de barbaoco, valla que rodea la finca (2 metros de altura), 2 puertas metálicas, piscina de hormigón de 8x4 metros cuadrados, jardín exterior, valla que rodea el jardín y la casa, 1.100 metros cuadrados de mandarinos, 3 sauces llorón, 1 nispero, 50 cipreses, 7 rosales, 24 plantas y flores diferentes, 3 plataneros, 2 aguacates.

Relación de cargas: Obligación de alimentar, cuidar y asistir a doña Rosa Queralt Gil, hasta su muerte, existiendo una condición resolutoria a favor de la misma (inscripción primera) (domicilio: Calle Felip Pedrell, 27, 43530 Alcanar). Servidumbre de paso a favor de la finca registral 16730, propiedad de doña María Remedios Queralt Queralt (finca número 7 del sector) (inscripción primera) (domicilio: Calle Felip Pedrell, 27, 43530 Alcanar).

Finca número 7.

Derecho afectado: Propiedad.

Titular: Doña María Remedios Queralt Queralt.

Domicilio: Calle Felip Pedrell, 27, Alcanar.

Datos Registrales: Finca 16.730, tomo 3.407, libro 174, folio 93 del Registro de la Propiedad de Amposta número 2.

Superficie registral: 1.500 metros cuadrados.

Referencia catastral: 1126826, 1126818.

Afectación: Total.

Superficie afectada de medición: 1.615,99 metros cuadrados.

Relación de bienes: Valla metálica de 1,5 metros de altura y una longitud de 175 metros lineales con puerta incluida, 1 puerta, 115 mandarinos.

Relación de derechos: Derecho de paso sobre la finca registral 16.729 propiedad de doña María Isabel Queralt Queralt (finca número 6 del sector) (domicilio: Calle Ángel Guimerà, 7, 43530 Alcanar).

Relación de cargas: Obligación de cuidar, asistir i prestar alimentos a doña Rosa Queralt Gil hasta su muerte con condición resolutoria a favor de la misma (inscripción primera) (domicilio: Felip Pedrell, 27, 43530 Alcanar).